



DEPARTAMENTO GESTION **Y**
DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE SELECCION **Y**
DESARROLLO DE CARRERAS
E291709/2024

ELIGE SELECCIONADO/A Y ESTABLECE NÓMINA DE POSTULANTES IDÓNEOS/AS PARA ATENDER NECESIDADES FUTURAS DE INGRESO DE PERSONAL Y DA FIN A PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 7 CARGOS ASOCIADOS A FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LAS DISTINTAS OFICINAS OPERATIVAS DEL PAÍS

RESOLUCION EXENTA Nº: 2000-27005/2024

SANTIAGO, 25/10/2024

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que dispone la reestructuración y fija las funciones de la Dirección del Trabajo.
2. El D.F.L. N° 01 de 2022, del Ministerio de Hacienda que fija Plantas de Personal de la Dirección del Trabajo y regula otras materias que indica.
3. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia.
4. La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda.
5. La ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. El Decreto N° 38, del 19 de abril del 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que Nombra en el Cargo de Director del Trabajo al que indica.
7. La Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón de materias de personal.

8. La Resolución Exenta N° 2000-17345/2024, del 11 de julio de 2024, de la Dirección del Trabajo que aprueba bases del Proceso de Selección para Proveer 7 Cargos Asociados a Funciones Administrativas para las Distintas Oficinas Operativas del País.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 2000-17345/2024, del 11 de julio de 2024, se aprobaron las bases del Proceso de Selección para Proveer 7 Cargos Asociados a Funciones Administrativas para las Distintas Oficinas Operativas del País.

2. Que, de acuerdo con lo establecido en las referidas bases, el proceso de selección en cuestión ha finalizado, cumpliéndose con cada una de sus etapas, procediendo dictar la resolución final y de cierre.

3. Que, en virtud de las facultades de este Director Nacional y lo dispuesto en las bases del proceso de selección en su título VII sobre “Confección de Nómina de Postulantes Idóneos/as” y título VIII sobre “Resolución Final y Cierre del Proceso de Selección”, a partir de la “Nómina de postulantes Idóneos/as”, se ha seleccionado a los/as postulantes que se indican para desempeñarse en cargos asociados a funciones administrativas para distintas oficinas operativas del país, de acuerdo con las necesidades del Servicio y se ha conformado la “Nómina de Postulantes Idóneos/as con Orden de Prelación”.

4. Que, asimismo, en consideración a lo dispuesto por las bases del proceso, para el caso de que la persona seleccionada no acepte el cargo, se podrá ofrecer al/la postulante ubicado/a en el siguiente lugar de la “Nómina de Postulantes Idóneos/as con el Orden de Prelación”.

RESUELVO:

DECLÁRESE finalizado el proceso de selección, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 2000-17345/2024, del 11 de julio de 2024, habiéndose seleccionado a los/as siguientes postulantes para desempeñarse en funciones operativas para distintas oficinas operativas del país.

Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cargo Postulado
JOSÉ IGNACIO	CONTRERAS	LEÓN	ADMI-0104 (ICT. Alto Hospicio)
PEDRO LUIS	CASTILLO	SAAVEDRA	ADMI-0202 (IPT. El Loa-Calama)
ROCÍO BELÉN	SIERRA	MOYA	ADMI-0402 (IPT. Limarí-Ovalle)
ENZO GERVASIO	MALDONADO	AGUILAR	ADMI-0704 (IPT. Cauquenes)
MARIEL CAROL	SANDOVAL	SANDOVAL	ADMI-0707 (ICT. San Javier)
ANGÉLICA MARÍA	PALLALEO	PALLALEO	ADMI-1301 (IPT. Santiago)
VANIA MONSERRAT	GUZMÁN	AHUMADA	ADMI-1312 (ICT. Providencia)

REGÍSTRESE a los/as siguientes postulantes que conforman la “Nómina de Postulantes Idóneos/as con orden de prelación”, quienes podrán atender las necesidades futuras del Servicio, durante el mismo año calendario en que se efectuó el proceso.

Código de Postulación	Cargo Postulado	Orden de Prelación
7922286	ADMI-0104 (ICT. Alto Hospicio)	4
7923721	ADMI-0104 (ICT. Alto Hospicio)	3
7940576	ADMI-0104 (ICT. Alto Hospicio)	5

7944850	ADMI-0104 (ICT. Alto Hospicio)	2
7916882	ADMI-0402 (IPT. Limarí-Ovalle)	4
7917811	ADMI-0402 (IPT. Limarí-Ovalle)	2
7948506	ADMI-0402 (IPT. Limarí-Ovalle)	3
7918310	ADMI-0704 (IPT. Cauquenes)	2
7929519	ADMI-0707 (ICT. San Javier)	4
7942334	ADMI-0707 (ICT. San Javier)	3
7950680	ADMI-0707 (ICT. San Javier)	2
7929978	ADMI-1301 (IPT. Santiago)	3
7935997	ADMI-1301 (IPT. Santiago)	4
7946333	ADMI-1301 (IPT. Santiago)	5
7951025	ADMI-1301 (IPT. Santiago)	2
7917891	ADMI-1312 (ICT. Providencia)	5
7923750	ADMI-1312 (ICT. Providencia)	3
7943877	ADMI-1312 (ICT. Providencia)	4
7947185	ADMI-1312 (ICT. Providencia)	2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / ALA / WVT / mao

Distribución:
DEPARTAMENTO GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
25/10/2024 17:52:32



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.